



6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

La pandemia del VIH y las enfermedades relacionadas están agravando la pobreza, frenando el crecimiento económico y anulando algunos de los avances que se habían logrado en el ámbito del desarrollo. Su impacto menoscaba la fuerza laboral, la eficacia de las empresas y la transferencia de la experiencia y las competencias profesionales. Reconociendo que al lugar de trabajo incumbe un papel vital en la amplia lucha para limitar la propagación y las repercusiones de la epidemia del VIH/SIDA, la OIT copatrocina el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.

Combatir el VIH/SIDA a través del trabajo decente

Mediante el **Programa de Trabajo Decente**, la OIT promueve una acción integrada con respecto a los derechos, el empleo, la generación de ingresos y la protección social, sustentada por un diálogo social de renovado dinamismo. La OIT se ocupa prioritariamente de lograr que el **SIDA sea percibido como un problema del lugar de trabajo**, de impulsar iniciativas en el mundo laboral y de fortalecer la capacidad de las organizaciones de trabajadores y de empleadores para dar apoyo a programas sustantivos. La promoción de la protección social contribuye a asegurar mejores servicios de salud para tratar un amplio rango de enfermedades.

¿Qué impacto? Investigación y análisis de políticas

La falta de información cualitativa y cuantitativa sobre la naturaleza y magnitud de la incidencia del VIH/SIDA en la fuerza laboral y la producción hace difícil la formulación de políticas eficaces para hacerle frente. El informe *El VIH/SIDA y el mundo del trabajo: estimaciones a nivel mundial, impacto y medidas adoptadas* [65] pone de relieve la importancia capital que revisten el mercado laboral y los distintos aspectos del desarrollo humano para el logro de un progreso económico y social sostenible.

Orientaciones en el plano de las políticas

La discriminación contra las personas infectadas por el VIH despoja a los trabajadores de sus derechos y medios de vida y priva a los empleadores de miembros claves de su personal. Dado que las personas con VIH pueden seguir trabajando, algunos países han adoptado o prevén adoptar leyes que prohíban dicha discriminación en el empleo.

El Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo [66] define los principios fundamentales para la formulación de políticas y de orientaciones prácticas que guíen la elaboración de programas, tanto a nivel de las empresas y las comunidades como a nivel nacional. Este *Repertorio* promueve un enfoque integrado para la acción en el lugar de trabajo, que comprende:

- la **protección de los derechos de los trabajadores**;
- la **prevención del VIH/SIDA** a través de la educación, de programas de sensibilización sobre género y de un apoyo práctico a la modificación de comportamientos;
- la **atención y el apoyo sanitarios**, incluyendo el acceso a prestaciones, la **adaptación razonable** de las tareas en el lugar de trabajo y la posibilidad de seguir un tratamiento en los casos en que los sistemas locales de salud sean inadecuados.

Para apoyar la puesta en práctica del *Repertorio* se dispone del documento *Aplicación de las recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo: manual de capacitación* [67]. Estas dos herramientas se están usando para desarrollar competencias y capacidades institucionales. Otros manuales de orientación recientes están destinados a los jueces laborales e inspectores del trabajo.

Impacto del VIH/SIDA en los niños y trabajo infantil

El Programa Internacional de la OIT para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) brinda una atención especial a los niños víctimas del VIH/SIDA, ya se trate de los huérfanos o de los niños infectados por el VIH/SIDA o que sufren de otras consecuencias de la pandemia, los cuales están particularmente expuestos a la explotación comercial y sexual. La educación sobre el VIH/SIDA y la salud reproductiva es también muy importante.

Meta 7

Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.

Indicadores

18. Prevalencia de VIH entre gestantes de 15 a 24 años.

19. Porcentaje de uso de preservativos dentro de la tasa de uso de anticonceptivos.

19a. Utilización de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo. 19b. Porcentaje de la población de 15 a 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA.

19c. Tasa de prevalencia de uso de preservativos.

20. Relación entre la matriculación de niños huérfanos y la matriculación de niños no huérfanos de 10 a 14 años.

Meta 8

Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

Indicadores

21. Prevalencia y tasas de mortalidad asociadas al paludismo.

22. Proporción de la población de zonas de riesgo de paludismo que aplica medidas eficaces de prevención y tratamiento del paludismo.

23. Prevalencia y tasas de mortalidad asociadas a la tuberculosis.

24. Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con tratamiento acortado directamente observado (DOTS).



Normas internacionales del trabajo pertinentes [8]

- Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102)
- Convenio (núm. 130) y Recomendación (núm. 134) sobre asistencia médica y prestaciones monetarias de enfermedad, 1969
- Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111)
- Convenio sobre los servicios de salud en el trabajo, 1985 (núm. 161)
- Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)
- Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183)

Informe de la OIT sobre el VIH/SIDA – Estimaciones a nivel mundial [65]: Treinta y seis millones de personas con algún tipo de actividad económica son seropositivas (26 millones forman parte de la fuerza de trabajo).

Según el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) [64], a fines de 2003 la pandemia ya había provocado la muerte de casi 26 millones de personas. En total, se estima que 38 millones de personas viven con el VIH o el SIDA, 66 por ciento de ellas en África Subsahariana y 18 por ciento en Asia Sudoriental. En 2003, había 1,5 millones de personas afectadas en Europa Oriental y Asia Central.

La tuberculosis (TB) es un factor importante de mortalidad entre las personas con VIH/SIDA. La TB multirresistente a los medicamentos se está incrementando en muchos países, debido a la deficiencia de los tratamientos. Cada año, ocho millones de personas desarrollan la enfermedad y cerca de dos millones mueren por esta causa; más del 90 por ciento son habitantes de países en desarrollo.

El paludismo afecta a 300 millones de personas y provoca la muerte de al menos un millón cada año, mayoritariamente en África Subsahariana. Aproximadamente tres cuartas partes son niños menores de cinco años.

Cooperación técnica: Asesoría y formación de capacidades

Las actividades de la OIT a nivel nacional se centran en los servicios de asesoría y en el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de empleadores y de trabajadores, y de otras entidades, para emprender acciones en el lugar del trabajo. En el documento *Cooperación técnica: Un medio para aplicar el Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo* se da una información completa al respecto [68]. Una nueva carpeta ofrece orientaciones sobre los programas de comunicación que propician cambios de comportamiento respecto del VIH/SIDA en el lugar de trabajo.

Diálogo social y asociaciones

Las principales organizaciones mundiales de empleadores y de trabajadores (Organización Internacional de Empleadores y Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) han lanzado un plan de acción conjunto de lucha contra el VIH/SIDA, que ya impulsa actividades en ocho países pilotos. Sus directrices ayudan a estas organizaciones a promover y apoyar iniciativas contra el VIH/SIDA entre sus miembros.

La OIT y la OMS unieron fuerzas para producir las *Directrices mixtas sobre los servicios de salud y el VIH/SIDA*, que servirán para que dichos servicios proporcionen a su personal un entorno de trabajo seguro, saludable y decente a fin de reducir la transmisión del VIH/SIDA y mejorar el cuidado de los pacientes [29]. En consulta con los interlocutores sociales, la OIT está preparando pautas para los sectores de la educación y el transporte, así como para las pequeñas y medianas empresas.

Como copartícipe en la iniciativa “3 por 5” de la OMS/ONUSIDA [69], la OIT orienta la acción pertinente de los servicios de salud en el lugar de trabajo y promueve una campaña con el fin de que cada persona conozca su estado serológico [70]. La OIT propicia mecanismos de cooperación público-privados para ampliar el acceso al tratamiento.

Protección social: Ampliar la seguridad social y el acceso a los servicios de salud

La Campaña Mundial sobre Seguridad Social y Cobertura para Todos de la OIT [26] y otras iniciativas de protección social contribuyen al ODM 6 aportando:

- asistencia a los países para definir políticas que amplíen a toda la población el acceso a los servicios de salud, y particularmente a las víctimas del VIH/SIDA;
- asesoramiento a los países sobre el diseño de políticas viables de apoyo a los ingresos básicos para familias pobres, dando prioridad a quienes — como las niñas y los ancianos — suelen encargarse del cuidado de las víctimas del VIH/SIDA y sus familiares;
- análisis y asesoramiento sobre seguridad y salubridad de los lugares de trabajo.

Dichas medidas contribuyen a combatir el **paludismo**, la **tuberculosis** y otras enfermedades, así como el VIH/SIDA. Además, ofrecer una mejor protección de la maternidad puede contribuir a reducir la transmisión materno-infantil del VIH y a crear oportunidades para incrementar el conocimiento del VIH/SIDA.



Publicaciones de la OIT relevantes para el ODM 6

Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre VIH/SIDA y el mundo del trabajo. OIT, 2001.

Implementación de las recomendaciones prácticas de la OIT sobre VIH/SIDA y el mundo del trabajo: Un manual de educación y capacitación. OIT, 2002.

El VIH/SIDA y el mundo de trabajo: Estimaciones a nivel mundial, impacto medidas adoptadas. OIT, 2004.

Combatir juntos el VIH/SIDA – Programa par un futuro compromiso. Organización Internacional de Empleadores (OIE) y la **Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL)**. OIT, 2005.

Directrices destinados a los empleadores. OIT, 2005.

Directrices mixtas sobre Servicios de Salud y el VIH/SIDA. OIT/OMS, 2005.

VIH/SIDA y empleo, OIT, 2005.

El texto en azul y los números entre corchetes [...] son enlaces hacia sitios en Internet. Véase la Lista de documentos de referencia.

OIT, 4 route des Morillons, 1211 Ginebra 22, Suiza – <http://www.ilo.org/>